

## Anexo II. Potencial de transferencia de Mexicanas del Futuro

### Características de la solución

- Explicar las funcionalidades con las que ya cuenta la solución para personalizar o adaptar la solución sin la necesidad de realizar modificaciones.

La arquitectura y funciones de la plataforma Mexicanas del futuro se encuentran explicadas en la documentación sobre la misma y sus recursos en el siguiente link

<https://drive.google.com/drive/folders/18jJ74IQZ8sZf6Zba-dJ0jZNHQHNUzDnh?usp=sharing>

No obstante el éxito del programa no sólo depende de los componentes tecnológicos sino de las alianzas para contar con embajadoras pero al mismo tiempo para lograr el involucramiento del sector académico y de gobierno de modo que las escuelas de nivel medio superior y secundaria hagan llegar el programa a las estudiantes a través de sus propios maestros y orientadores educativos.

- Especificar el tiempo estimado que llevaría implementar la solución en otra IES, incluyendo adaptaciones.

El tiempo estimado depende en gran medida de los calendarios escolares se recomienda considerar el segundo semestre del año para la realización preferentemente los meses de agosto a octubre, lo cual implica que en el primer semestre del año se concrete una agenda con los aliados a considerar. De modo que el tiempo más adecuado realmente de un año.

- Listado general de componentes tecnológicos (sistemas de información, base de datos, infraestructura) externos con los que interactúa o integra la solución, especificando el mecanismo o tecnología utilizada para tal efecto.

Las aplicaciones y servicios de terceros que participan en la plataforma son.● Zoom: Proveedor de Video transmisión en Línea● Google Analytics: Proveedor de medición de audiencias en tiempo real.● Bing y Google: Posicionamiento y motor de búsqueda del proyecto.● Cerber: Autenticidad y seguimiento de usuarios● Social Media: Difusión del Proyecto / Segmentación de mercadoSe utilizan los servicios en la nube de Google Cloud

### Propiedad intelectual

Especificar para cada elemento de la solución si la propiedad intelectual es de la IES o de terceros. En caso de utilizar propiedad intelectual de terceros, indicar si se tiene un acuerdo para prestar el servicio a terceros o sublicenciar (Anexar la evidencia correspondiente).

Dado que el proyecto obtuvo financiamiento CONACyT la propiedad intelectual se rige por las normas establecidas en el convenio específico de asignación de recursos de acuerdo

con la normatividad federal ver: [https://drive.google.com/file/d/1i75Mb-YjtufubZeMjgYqTErwHDflqxN\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1i75Mb-YjtufubZeMjgYqTErwHDflqxN_/view?usp=sharing)

## Disposición para transferir la práctica a otras IES

Especificar de la siguiente lista de opciones a cuáles formas de transferencia de la práctica estaría dispuesta la IES a comprometerse:

- Documentar el caso de éxito

El proyecto incluyó documentar el caso de éxito a través de un libro al que sólo le hace falta el trámite de registro de ISBN el cual se encuentra en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/15Yvzer6L803BK-tOdiC4b1TzPdfu1PL?usp=sharing>

- Acompañamiento para la implementación

En este momento se explora con la Secretaría de Educación de Tlaxcala una estrategia para su transferencia. De igual forma en el caso del gobierno municipal de Oaxaca.

- Desarrollo de metodología o guía detallada para adopción

Se puede aprovechar el interés de ambos gobiernos (estatal de Tlaxcala y Municipal de Oaxaca) para elaborar la guía para la adopción, en caso de avanzar con alguno de ellos o con ambos.

- Licenciamiento a otra IES, empresa ya establecida o startup con capacidad de otorgar sublicencias a usuarios de la solución.

Dado que Mexicanas del Futuro resulta ser una iniciativa colaborativa que se logra con la suma de capacidades y voluntades de distintos aliados, no se piensa realmente en un licenciamiento sino en un liderazgo y compromiso específicos para llevar a cabo posteriores ediciones.

- Ofrecer a otras IES la solución como servicio (la IES postulante opera el servicio)

Mexicanas del futuro no se ofrece como servicio sino como programa a ser adoptado por alguna IES o Secretaría o Dependencia que pueda liderar y coordinar una edición específica.

- Tomando en consideración el modelo de transferencia elegido, indicar ¿cómo visualiza la forma de financiamiento para realizar las actividades para la transferencia?

El financiamiento requerido se centra en los servicios informáticos administrados, las licencias de uso de plataformas de terceros y la nube que para una edición se requiere cubrir en cuanto a costos. Tales rubros deben ser cubiertos bien sea por la Institución que asuma el compromiso de una edición o bien en forma colaborativa. En general se ha contado con ambos esquemas.

- Respecto a los costos a erogar para realizar la transferencia ¿cuál sería la participación de su IES? Especificar participación con recursos financieros, especialistas de la solución, infraestructura, entre otros.

Dado el fin sociotécnico que anima a Mexicanas del Futuro, los costos a erogar por la transferencia se reducirían a viáticos y gasto corriente de servicios informáticos, licenciamiento y nube. Ya que el liderazgo académico de los impulsores y el quehacer de las embajadoras, así como las tareas de coordinación con los organismos que operan los centros escolares de nivel medio superior y secundaria colaboran sin costos asociados.

- ¿Cuáles son las características que deben cumplir las IES para la adopción de la práctica? Especificar contexto normativo, clima organizacional, estructura organizacional, acciones de gestión del cambio, entre otros.

Debido a la naturaleza de Mexicanas del futuro, su adopción sólo requiere de la voluntad política al más alto nivel en un compromiso con la causa social que anima: Inspirar vocaciones HCTI en niñas entre los 13 y 17 años.

- En caso de visualizar licenciamiento o la operación del servicio para otras IES, ¿cuenta con un Plan de Transferencia o Modelo de Negocio? De ser afirmativo anexar la evidencia correspondiente.

### Madurez del paquete tecnológico de la solución de TIC

- Seleccionar de las siguientes opciones, aquellos elementos y/o recursos ya desarrollados o por desarrollar con los que ya cuente: tiempo de recursos humanos, financieros, infraestructura; y anexar la evidencia correspondiente:
  - Documentación extensa sobre implementación: inversión realizada, cantidad de participantes, planes de riesgos y acciones de mitigación, plan de proyecto.

Como ya se señaló en rubros anteriores se cuenta con:

- 1) Convenio de asignación de recursos donde se especifica el presupuesto (ver.

[https://drive.google.com/file/d/1j75Mb-YjtufubZeMjqYqTErwHDflqxN\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1j75Mb-YjtufubZeMjqYqTErwHDflqxN_/view?usp=sharing) )

- 2) Memoria de la experiencia en una publicación (ver )

<https://drive.google.com/drive/folders/15Yvzer6L803BK-tOdilC4b1TzPdfu1PL?usp=sharing>

- Documentación de procesos para la operación.

Por desarrollar a partir de las solicitudes de Tlaxcala y Oaxaca

- Documentación técnica sobre análisis, diseño, desarrollo, pruebas.

La arquitectura y funciones de la plataforma Mexicanas del futuro se encuentran explicadas en la documentación sobre la misma y sus recursos en el siguiente link

<https://drive.google.com/drive/folders/18jJ74lQZ8sZf6Zba-dJ0jZNHQHNUzDnh?usp=sharing>

- Documentación técnica sobre instalación y operación.

Puede elaborarse a partir de la documentación sobre la plataforma del proyecto y sus recursos en el siguiente link

<https://drive.google.com/drive/folders/18jJ74lQZ8sZf6Zba-dJ0jZNHQHNUzDnh?usp=sharing>

- Documentación de metodología o guías para la implementación del proyecto.

Puede retomarse de la publicación en su caso completar lo que haga falta (ver

<https://drive.google.com/drive/folders/15Yvzer6L803BK-tOdilC4b1TzPdfu1PL?usp=sharing> )

- Ambientes de desarrollo y pruebas para la atención de terceros.

Puede retomarse y completar lo que haga falta a partir de la documentación sobre la plataforma del proyecto y sus recursos en el siguiente link

<https://drive.google.com/drive/folders/18jJ74lQZ8sZf6Zba-dJ0jZNHQHNUzDnh?usp=sharing>

- Capacidad para operar la solución con recursos de la IES para la atención de terceros.  
Dados los cambios de autoridades ha de validarse en su momento.
- Atención de incidentes y solución de problemas de terceros.  
A través de las propias redes sociales y a partir de los servicios informáticos contratados fue posible atender las solicitudes de las distintas figuras involucradas en el proyecto (ver <https://www.facebook.com/mexicanasdelfuturo> ). Cada edición requiere asignar un equipo de servicios o un presupuesto como servicios administrados.
- Tiempo disponible para realizar implementación de la solución en otras IES.  
La implementación demanda no menos de una sesión de 90 minutos semanalmente durante 3 meses de actividades previas a la realización de las caravanas y feria, y durante su ejecución el horario de transmisión y su logística que equivale a 3 hrs. más por semana.
- Programa de mantenimiento, corrección y actualización.  
Por desarrollar a partir de las solicitudes de Tlaxcala y Oaxaca